



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2015.** (13)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día dieciséis de abril del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA., D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D<sup>a</sup> María ALVAREZ VILLALAIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2015.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2015.

**2.- LICENCIA DE OBRAS.**

- 2.1 A **D. César García Marirrodiga**, para reforma y ampliación de antiguo almacén agrícola, en Urbanización Valdesantos, nº 7, al pago del Monte el Viejo.
- 2.2 A **Schindler S.A.** para la sustitución de los elementos mecánicos de ascensor y de las puertas de desembarque en la Calle Juan Bravo, nº 16.
- 2.3 Al **Complejo Hospitalario San Luís**, para rehabilitación de pabellón "San José" en carretera de Burgos, s/n.

**3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.**

- 3.1 A **D. Agustín Llamas Urbón**, para adecuación de local para clínica de podología en Calle Barrantes, nº 1, bajo.

**4.- TRAMITACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.**

- 4.1 **Seda Outspan Iberia S.L.**, para planta de tratamiento de aguas residuales en Paseo Faustino Calvo, s/n.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Iniciar procedimiento para autorización de uso Excepcional en el Suelo Urbano no consolidado con planeamiento incorporado, para planta de tratamiento de aguas residuales en fábrica de café soluble en Paseo Padre Faustino Calvo, parcela URPI-7 de Palencia, solicitado por SEDA OUTSPAN IBERIA S.L., sometiendo el expediente a información pública, en los términos establecidos en los arts. 306, 307 y 308 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

## 5.- CONTRATACIÓN.

- 5.1 Declarar desierto el procedimiento de concurso para **arrendamiento de local comercial de propiedad municipal ubicado en la planta baja del inmueble "Nueva Balastera", sito en la Calle Marta Domínguez de la ciudad de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Declarar desierto, por falta de ofertas, el procedimiento de concurso iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de Febrero de 2015, para arrendamiento de local comercial de propiedad municipal ubicado en la planta baja del inmueble "Nueva Balastera", en la Calle Marta Domínguez, de la ciudad de Palencia y publicar este acuerdo en el Perfil de Contratante, para general conocimiento.

- 5.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación del **servicio de mantenimiento de la Casa de Acogida para Mujeres**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento (proyecto de organización y precio):

1. Fundación Intras
2. Asociación de Acción Social Itaca 3
3. Clece, S.A.

- 5.3 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación de concesión administrativa, dentro del **servicio público municipal del Mercado de Abastos, de varios puestos vacantes**, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y en función del orden de preferencia manifestado por los interesados en su plica:

LOTE	Nº DE PUESTO	LICITADORES
LOTE II	4-6-C	1º. LUIS FRANCISCO ANTOLÍN GARCÍA
LOTE VI	30-A	1º. TEODORO MUÑOZ LÓPEZ

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Secretaría General

		2º. MARÍA LUIS HERRERO CELESTINO
LOTE VII	15-B	1º. IBER CERRATO, SL

2º.- Declarar desiertos los siguientes emplazamientos, por no haberse presentado proposición alguna a los mismos, o haber sido clasificado el licitador para otro emplazamiento preferente:

LOTE	Nº DE PUESTO
LOTE I	28-A
LOTE III	12-C
LOTE IV	28-30-C
LOTE V	27-29-C
LOTE VIII	11-B
LOTE IX	20-A
LOTE X	20-C

5.4 Adjudicar las obras de conservación y reforma de las vías y espacios públicos de este municipio, 2015, a favor de la empresa **Obras y Servicios Públicos S.A. (Osepsa)**, en el precio neto resultante de aplicar un 29.55% de baja, sobre los precios establecidos en el Pliego técnico. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	TOTAL GLOBAL
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SA	18	80,00	98,00
OBRAS HERGON, SAU	5	75,40	80,40
HORMIGONES SIERRA, SLU	4.5	73,94	78,44
VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, SLU	5	73,10	78,10
BERCOPA 2002, SL	6	70,04	76,04
ELSAMEX, SA	5.5	37,63	43,13

5.5 Adjudicar el contrato de suministro e instalación de los recursos informáticos y de comunicaciones precisos para la mejora y modernización de la Sala de Control de la Policía Local de Palencia., a favor de la empresa **Telvent Tráfico y Transporte S.A.**, en el precio neto de 67.685,95 €, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADORES	Criterios de Valor	Precio	Garantía	Total Global
Telvent Tráfico y Transporte S.A.	33	22	30	85

## 6.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

6.1 Aprobar un **convenio-subvención con la Asociación de Libreros de Viejo y Antiguo de Castilla y León**, para la organización de la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión, 2015, , que se celebrará del 15 al 31 de mayo, con motivo de la Feria Chica, 2015, en el Paseo del Salón Isabel II, por importe de 1.200,00,- €.

6.2 Aprobar un **convenio-subvención con la Asociación Ceramista Palentinos para la realización de la XXVIII Muestra de Cerámica de Palencia**. Las actividades organizadas por la Asociación de Ceramistas Palentinos, incluidas en el programa de Feria Chica 2015, son las siguientes:

- XXVIII Muestra de Cerámica Creativa. Desde el 21 al 24 de mayo.
- Exposición de Ceramistas Palentinos. Desde el 19 al 24 de mayo en la sala Don Sancho.
- Organización del premio de Cerámica Creativa "Ciudad de Palencia"

6.3 Aprobar un **convenio-subvención con el Ayuntamiento de Paredes de Monte**, para la realización de sus Fiestas Patronales, 2015, por importe de 2.668,00,- €.

6.4 Aprobar un **convenio-subvención con el Diario Palentino-El Día de Palencia S.A.U.**, por importe de 6.500,00,- €, para la realización del proyecto denominado "*concurso de dibujo. Dibuja con Ayuntamiento de Palencia y Diario Palentino*", que se celebrará entre 1 de mayo y el 22 de junio. El tema de los dibujos será "Fiestas Populares de Palencia capital".

6.5 Aprobar un **convenio-subvención con la Asociación Filatélica y Numismática Palentina**, para la organización de la exposición filatélica "*V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús*", por importe de 1.600,00,- €. La exposición se celebrará en el Centro Cultural Antigua Cárcel de Palencia.

6.6 Aprobar las **bases y convocatoria del premio para el diseño del Trofeo del Festival de Teatro "Ciudad de Palencia"**, dirigidas a los alumnos matriculados a la Escuela de Arte de Palencia, con una dotación presupuestaria de 1.400,00 €. Se establece un 1er premio de 1.000,00 € y dos mencionados de honor de 200,00 €.

## 7.- PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

7.1 Adjudicar el contrato del servicio de cafetería en el complejo deportivo "Isla dos Aguas", a D<sup>a</sup> Marta Moras Boada, cuya oferta económica es de 8.005,00 €/año.

## 8.- INTERVENCIÓN.



**8.1 Se da cuenta de la justificación de los gastos realizados en base a la asignación económica los Grupos Políticos Municipales, ejercicio 2014.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.2 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y con la Base de Ejecución 24-bis del Presupuesto General para el ejercicio 2014, relativa a la dotación económica a los Grupos Políticos Municipales, éstos han presentado la siguiente documentación relacionada con los gastos realizados en el ejercicio 2014:

- Declaración del portavoz de cada Grupo Municipal, acompañada de relación detallada de los gastos realizados, haciendo constar que dichos pagos se han efectuado exclusivamente para atender a los gastos de funcionamiento del Grupo Municipal.
- Justificantes de los gastos realizados. En el caso del Grupo Municipal Socialista certificación de las aportaciones realizadas a Partido Socialista Obrero Español de Palencia.
- Justificante del reintegro del importe no justificado.

Con el siguiente resumen:

Grupo Político	Importe aportado por el Ayuntamiento	Importe relación de gastos	Diferencia reintegrada
Partido Popular	9.497,55	9.495,00	2,55
Partido Socialista Obrero Español	8.361,63	8.377,00	0,00
Izquierda Unida	5.805,81	5.139,95	665,86

**9.- DECRETOS.**

**9.1 Dar cuenta del decreto nº 2.927 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.**

**10.-CEMENTERIO.**

**10.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

**10.1.1** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 2, Fila 5, Término 10 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".

**10.1.2** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 55, Fila 2, Término 2 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles."

10.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 19, Fila 2, Término 6 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".

10.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 15, Fila 4, Término 4 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles."

10.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 4, Fila 5, Término 3 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".

## URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ❶ Aprobar las **bases y convocatoria del concurso del cartel anunciador para las fiestas de San Antolín, 2015**, otorgándose un premio de 1.200,00 €. El plazo de admisión de los trabajos será del 17 de abril al 24 de junio de 2015.
- ❷ Aprobación de un **convenio de colaboración con Iberaval**, para facilitar el acceso a la financiación a emprendedores, jóvenes y comercio minorista de Palencia. El Ayuntamiento se compromete a reservar de su presupuesto un importe total de 21.500 €, con la finalidad de bonificar el coste financiero de las operaciones de préstamo o crédito.
- ❸ Aprobación de un convenio con el Centro Tecnológico de Cereales (**Cetece**) para la realización de un módulo de prácticas, en la acción formativa "Actividades administrativas en la relación con el cliente con el cliente (ADGG0208), Curso nº 69/FOD/34/2014", dentro de los programas de formación profesional para el empleo cofinanciados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León .

### 11.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.

Vº Bº  
EL ALCALDE.-.